



**SAN JOSÉ**  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO



# CRÉDITO DE CONSUMO

---

*Un sueño hecho realidad*

# CRÉDITO DE CONSUMO

Destinado a la compra de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, comercial y otras compras y gastos, se incluyen créditos prendarios de joyas, así como para adquisición de vehículos livianos que no sean de uso en actividades productivas o comerciales.

**Tasa** 14,70%

**Monto**

Hasta:

\$120.000

Quirografario  
Hipotecario

\$40.000

Prendario

## Requisitos

- Copia de cédula del deudor, garante y conyuges (si aplica).
- Copia de un servicio básico del deudor y garante (máximo dos meses atrás).
- Último rol de pagos y estado de cuenta de los últimos 3 meses o contratos de arriendo notarizados si los ingresos alcanzan o superan un SBU.
- Copia del impuesto predial y/o matrícula del vehículo del deudor y garante.
- Justificación de ingresos del garante según su actividad económica: último rol de pago, copia del RUC o contratos de arriendo.
- Permanencia laboral o de ingresos del garante mayor a 6 meses.

**NOTA:** Cada caso será evaluado por el asesor.

**\*APLICA CONDICIONES**